



10-092-18

# INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

## JUSTIFICACIÓN

**ADECUACIÓN DE SITIO PARA INSTALACIÓN DE UN EQUIPO MÉDICO "TOMÓGRAFO" REVOLUCIÓN EVO, COMPRENDIDOS EN LOS SUPUESTOS DE EXCEPCIÓN AL AMPARO DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

Fecha de elaboración: 23/05/2018

**I. Descripción del servicio a contratar:** ADECUACIÓN DE SITIO PARA INSTALACIÓN DE UN EQUIPO MÉDICO "TOMÓGRAFO" REVOLUCIÓN EVO.

**II. Resultado de la investigación de Mercado**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 PÁRRAFO VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE ACREDITA CON BASE EN LA INFORMACIÓN ADJUNTA AL PRESENTE, IDENTIFICADA COMO INVESTIGACIÓN DE MERCADO (CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS).

**III. Plazos y condiciones de la prestación del servicio**

**III.1.-** EL SERVICIO SE PROGRAMA LLEVARSE A CABO EN UN PERIODO DE CINCO SEMANAS.

**III.2.-** LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE REALIZARÁ EN HORARIOS CONTINUOS EN FUNCIÓN DE UNA ADECUADA PLANEACIÓN, PROTEGIENDO LAS ÁREAS DE TRABAJO DONDE SE LLEVARAN A CABO LAS ACCIONES RELATIVAS A LA ADECUACIÓN DEL SITIO DONDE SE INSTALARA EL EQUIPO MÉDICO "TOMÓGRAFO" Y ÁREAS INTERNAS COMO SALA DE CONTROL Y CUARTO DE EQUIPOS, PARA CUYOS HORARIOS DE TRABAJO SE PROGRAMARÁN ACORDE A LAS ESPECIFICACIONES DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS DE TRABAJO, PARA LOS CUALES SE DETERMINARÁN LOS HORARIOS ESPECIALES PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES, RETIROS DE MATERIALES PRODUCTO DE LAS DEMOLICIONES Y DESMANTELAMIENTOS, ASÍ COMO LAS LIBRANZAS PARA CONEXIÓN DE EQUIPOS A SUBESTACIÓN Y PLANTA DE EMERGENCIA, COADYUVANDO POR PARTE DE LA EMPRESA ENCARGADA DE REALIZAR LOS TRABAJOS CON MATERIALES DE CALIDAD ACORDE A LO ESPECIFICADO EN PROYECTO Y AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS AUTORIZADO, ASÍ COMO DEL PERSONAL CALIFICADO PARA LA REALIZACIÓN DE SERVICIO POR PARTE DE LA EMPRESA ASIGNADA, DE TAL MANERA QUE AL FINALIZAR EL SERVICIO ENCOMENDADO ACORDE A LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA GUÍA MECÁNICA Y FICHA TÉCNICA DEL EQUIPO A INSTALAR, EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ GARANTIZAR LOS TRABAJOS POR EL TIEMPO QUE DETERMINE LA CONTRATANTE, EN APEGO A LAS PRUEBAS DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA, ÁREA ACONDICIONADO, PRUEBAS DE RADIACIÓN MEDIANTE LEVANTAMIENTO DE NIVELES SOBRE ELEMENTOS BLINDADOS CON SULFATO DE BARIO Y/O PLACA DE PLOMO

**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN**  
**SALVADOR ZUBIRÁN**

**JUSTIFICACIÓN**

**ADECUACIÓN DE SITIO PARA INSTALACIÓN DE UN EQUIPO MÉDICO “TOMÓGRAFO”  
REVOLUCIÓN EVO, COMPRENDIDOS EN LOS SUPUESTOS DE EXCEPCIÓN AL  
AMPARO DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

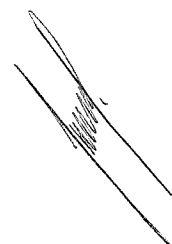
Fecha de elaboración: 23/05/2018

ACORDE A LO ESPECIFICADO EN PROYECTO Y CATÁLOGO AUTORIZADO, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO CON LO ESPECIFICADO EN FUNCIÓN DE LA MEMORIA ANALÍTICA, ELABORACIÓN DE PLANOS AS BUILT DEBIDAMENTE FIRMADOS, LA CERTIFICACIÓN DEL LABORATORIO QUE REALICE LAS PRUEBAS DE LEVANTAMIENTO DE NIVELES, ASÍ COMO TODOS Y CADA UNO DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES DISEÑADOS E INSTALADOS PARA LA TERMINACIÓN DE LA SALA DE TOMOGRAFÍA, EL PRESTADOR DEL SERVICIO CONTARÁ CON PERSONAL CALIFICADO PARA EJECUTAR CADA UNA DE LAS PARTIDAS Y CON UN REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA EMPRESA QUE ACTUARÁ COMO COORDINADOR DE LOS SERVICIOS EN EL SITIO DE DESARROLLO DE LOS MISMOS, EL CUAL DEBERÁ CONTAR CON PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA LA TOMA DE DECISIONES DUARANTE LOS SERVICIOS DE ADECUACIÓN DEL SITIO.

AL FINALIZAR LOS TRABAJOS, EL PRESTADOR DEL SERVICIO, DEBERÁ ENTREGAR A EL CONTRATANTE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: PROTOCOLO DE PRUEBAS DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA, GASES MEDICINALES Y AIRE ACONDICIONADO; PRUEBA DE CONDUCTIVIDAD DE PISO, GARANTÍAS DE LOS EQUIPOS, FICHAS TÉCNICAS Y CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, MEMORIAS DE CÁLCULO Y ANALÍTICA DE BLINDAJE, PLANOS AS BUILT IMPRESOS, FIRMADOS Y EN ARCHIVO ELECTRÓNICO, Y ESTUDIO DE LEVANTAMIENTO DE NIVELES PARA COMPROBACIÓN DE BLINDAJE DEL SITIO ELABORADO Y FIRMADO POR UN ASESOR CERTIFICADO.

**IV. Procedimiento de contratación propuesto**

**Fundamentación legal:** EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO DENTRO DE LOS SUPUESTOS DE EXCEPCIÓN COMO “**ADJUDICACIÓN DIRECTA**”, FUNDAMENTADO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 PÁRRAFO III DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, COMO SUPUESTO DE EXCEPCIÓN, EL CUAL DESCRIBE LO SIGUIENTE; SE INVITARÁ A PERSONAS QUE CUENTEN CON CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, ASÍ COMO CON LOS RECURSOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DEMÁS QUE SEAN NECESARIOS, Y CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES O PROFESIONALES ESTÉN RELACIONADAS CON LOS BIENES O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRARSE.



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN**

**JUSTIFICACIÓN**

**ADECUACIÓN DE SITIO PARA INSTALACIÓN DE UN EQUIPO MÉDICO "TOMÓGRAFO" REVOLUTION EVO, COMPRENDIDOS EN LOS SUPUESTOS DE EXCEPCIÓN AL AMPARO DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

Fecha de elaboración: 23/05/2018

**V. Monto Estimado de la contratación**

**\$1'853,445.49** (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 49/100 M.N.) MÁS EL CORRESPONDIENTE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

**VI. Forma de pago propuesta**

EL MONTO POR CONCEPTO DEL SERVICIO DE LA ADECUACIÓN DE SITIO PARA INSTALACIÓN DE UN EQUIPO MÉDICO "TOMÓGRAFO" REVOLUTION EVO, LA FORMA DE PAGO PROPUESTA SE FORMULARÁ A TRAVÉS DE LAS CONDICIONES DE CONTRATACIÓN DERIVADAS DEL ANTICIPO OTORGADO POR LA CONTRATANTE PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, EQUIPO Y ACCESORIOS Y EL COMPLEMENTO MEDIANTE ESTIMACIONES DERIVADOS DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PLANTEADO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ESTIMADO POR EL PRESTADOR DEL SERVICIO CONTRATADO EQUIVALENTE A UN PERIODO ESTIMADO DE CINCO SEMANAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RELACIONADO CON LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL EQUIPO A INSTALAR "TOMÓGRAFO" REVOLUTION EVO.

**VII. Persona Moral propuesta para la Adjudicación**

SE PROPONE PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO A LA EMPRESA DENOMINADA "CASARQ CONSTRUCCIONES, S .A. DE C.V." CON DIRECCIÓN EN AV. RÍO MIXCOAC 36 PISO 13 INT. 1301-A, COLONIA ACTIPAN, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 03230, TELÉFONO: 51-71-31-01, E-MAIL: INFO@CASARQ.COM.MX. ADMINISTRADOR ÚNICO: ARQ. JESÚS HUMBERTO LÓPEZ GARCÍA.

UNA VEZ REALIZADO EL ESTUDIO DE MERCADO, MISMO QUE SE ADJUNTA Y FORMA PARTE DE LA PRESENTE JUSTIFICACIÓN, EN APEGO A LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO Y CATÁLOGO DE CONCEPTOS, VERTIDOS EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS TRES EMPRESAS PARTICIPANTES PARA SU PRESUPUESTACIÓN, MISMAS QUE CONFORMAN EL CUADRO COMPARATIVO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, FUNDAMENTADO CON BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 PÁRRAFO III Y VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CONSIDERANDO QUE LA EMPRESA "CASARQ

**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN**

**JUSTIFICACIÓN**

**ADECUACIÓN DE SITIO PARA INSTALACIÓN DE UN EQUIPO MÉDICO "TOMÓGRAFO" REVOLUTIÓN EVO, COMPRENDIDOS EN LOS SUPUESTOS DE EXCEPCIÓN AL AMPARO DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

Fecha de elaboración: 23/05/2018

CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V." CUENTA CON CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, ASÍ COMO CON LOS RECURSOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DEMÁS QUE SEAN NECESARIOS, Y CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES O PROFESIONALES ESTÁN RELACIONADAS CON EL OBJETO DE LA PRESENTE JUSTIFICACIÓN.

ADEMÁS DE LO ANTERIOR, CUMPLE CON LA EXPERIENCIA DE SERVICIOS SIMILARES RELATIVOS A LA ADECUACIÓN DE SITIOS PARA LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS EN ESTE INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN, TALES COMO: SALA PARA LA INSTALACIÓN DE UN "PET CT", SALA PARA LA INSTALACIÓN DE UN ACELERADOR LINEAL CTR 850, SALA PARA LA INSTALACIÓN DE UNA "RESONANCIA MAGNÉTICA", SALA PARA LA INSTALACIÓN DE UN EQUIPO DE "ENDOSCOPIA", SALA PARA LA INSTALACIÓN DE UN EQUIPO DE "MASTOGRAFÍA" Y SALA PARA LA INSTALACIÓN DE UN EQUIPO DE "TESTEROTAXIA", ASÍ COMO SERVICIOS DE ADECUACIÓN DE ÁREAS PARA LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS EN DIFERENTES INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICAS Y PRIVADAS; POR LO ANTERIOR, DEMUESTRA QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS COMO EL QUE SE MENCIONA EN LA PRESENTE JUSTIFICACIÓN, ES LA EMPRESA DENOMINADA "CASARQ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.", LA CUAL PRESENTA UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR UN MONTO DE \$1'853,445.49 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 49/100 M.N.) MÁS EL CORRESPONDIENTE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

**VIII. Acreditación de los criterios en que fundan su excepción, así como la justificación de las razones para el ejercicio de la opción.**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO SE ACREDITA POR LO MENOS UNO DE LOS SIGUIENTES CRITERIOS DE **ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD, HONRADEZ Y TRANSPARENCIA** PARA SATISFACER LOS OBJETIVOS A LOS QUE ESTÉN DESTINADO.

**ECONOMÍA:** EL ESTUDIO DE MERCADO REALIZADO NOS PERMITE ESTABLECER QUE EL MONTO QUE SE REQUIERE PARA ESTE TIPO DE TRABAJOS, SE ENCUENTRA DENTRO LOS ESTÁNDARES DEL MERCADO, LO QUE GARANTIZA LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL INSTITUTO Y POR ENDE AL ESTADO.

**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRÁN**

**JUSTIFICACIÓN**

**ADECUACIÓN DE SITIO PARA INSTALACIÓN DE UN EQUIPO MÉDICO “TOMÓGRAFO”  
REVOLUCIÓN EVO, COMPRENDIDOS EN LOS SUPUESTOS DE EXCEPCIÓN AL  
AMPARO DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

Fecha de elaboración: 23/05/2018

**EFICACIA:** EL CRITERIO DE EFICACIA SE CUMPLE SIEMPRE QUE LAS CONTRATACIONES SE REALICEN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES ACREDITÁNDOSE QUE LA SELECCIÓN DE LA PERSONA MENCIONADA PERMITE SATISFACER ADECUADAMENTE LAS NECESIDADES PARA LAS QUE SE CONTRATA.

**EFICIENCIA:** SE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS PROPUESTOS Y LOGRAR EL OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN.

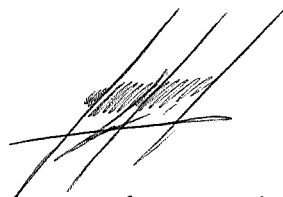
**IMPARCIALIDAD:** EL PRESENTE CRITERIO SE ACREDITA MEDIANTE EL DOCUMENTO DENOMINADO SOLICITUD DE COTIZACIÓN CON EL CUAL TODOS LOS PROVEEDORES TIENEN ACCESO A LA MISMA INFORMACIÓN Y CONDICIONES ESTABLECIDAS PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN RESPECTIVA, POR LO QUE NO SE OTORGÓ NINGUNA CONDICIÓN VENTAJOSA A NINGUNO DE LAS PERSONAS INVITADAS, LAS CUALES OFERTARON EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS.

**HONRADEZ:** SE HACE CONSTAR QUE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, EL PERSONAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES QUE INTERVINO EN EL MISMO, NO LLEVO A CABO ACCIONES PARA FAVORECER A ALGUNA DE LAS PERSONAS INVITADAS, ACTUANDO EN TODO MOMENTO CON HONRADEZ.

**TRANSPARENCIA:** EL PRESENTE CRITERIO SE ACREDITA CON LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN RESPECTIVA, MEDIANTE LAS CUALES TODAS LAS PERSONAS INVITADAS TUVIERON ACCESO DE MANERA OPORTUNA, CLARA Y COMPLETA A LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

IX. En su caso, para el arrendamiento de bienes, adjuntar: NO APLICA

ATENTAMENTE



ING. JOSÉ ASCENCIÓN GARCÍA GONZÁLEZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN

CLAVE	CONCEPTO	UDA	CANT.	P/U	TOTAL
13.-	<b>TRABAJOS FINALES</b>				
12.TF-01	Limpeza gruesa del área de Trabajo durante el proceso de Obra con carga y acarrees de desperdicios a un área previamente designada para su posterior retiro en Camión, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	lor	35.00	\$257.83	\$ 9,024.12
12.TF-02	Limpeza fina del área de Trabajo al término del proceso de Obra con carga y acarrees de desperdicios a un área previamente designada para su posterior retiro en Camión, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	52.47	\$42.12	\$ 2,209.95
12.TF-03	Carga y retiro en Camión de volteo de material de desperdicio durante y al final de los trabajos de Obra Civil para la Remodelación. Incluye: Mano de obra, acarrees, carga, descarga y herramientas, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	viaje	5.00	\$2,120.00	\$ 10,600.00
					subtotal trabajos finales \$ 21,834.07

**resumen de partidas**

subtotal preliminares	\$7,660.08
subtotal desmontajes y demoliciones	\$32,668.83
subtotal blindajes	\$175,649.93
subtotal albañilería	\$105,995.61
subtotal instalación hidrosanitaria y especiales	\$5,800.34
subtotal acabados	\$99,450.05
subtotal carpintería y cancelería	\$82,615.35
subtotal herrería	\$11,219.25
subtotal instalación eléctrica	\$146,959.53
subtotal aire acondicionado	\$446,727.78
subtotal gases medicinales	\$73,649.39
subtotal media tensión	\$643,215.29
subtotal trabajos finales	\$21,834.07

- A CUALQUIER CONCEPTO NO CONSIDERADO EN ESTE PRESUPUESTO SERA CONSIDERADO COMO UN CONCEPTO EXTRAORDINARIO Y SERA SOMETIDO A SU APROBACION
- B CUALQUIER CONCEPTO QUE REQUIERA CAMBIO DE ESPECIFICACION, MARCA O CALIDAD SERA CONSIDERADO COMO UN ADICIONAL Y SERA PRESUPUESTADO POR SEPARADO
- C CONDICIONES DE PAGO 60% ANTICIPO, 20% CONTRA AVANCE DE TRABAJOS Y 20 % FINIQUITO.
- D EN CASO DE REQUERIR ALGUN TIPO DE FIANZA, EL COSTO NO ESTA CONSIDERADO DENTRO DE ESTE CATALOGO.
- E TIEMPO DE EJECUCION: 5 SEMANAS
- F VIGENCIA DE COTIZACION 30 DIAS CALENDARIO

subtotal obra \$1,853,445.49

16% MA \$296,551.28

TOTAL \$2,149,996.77

ATENTAMENTE

DIR. GEN. ARG. J. HUMBERTO LÓPEZ GARCÍA

The logo consists of the letters 'MG' in a bold, sans-serif font, enclosed within a circular border. The logo is positioned at the top left of the page.

MG-091	Carga y retiro en Camión de volteo de material de desperdicio durante y al final de los trabajos de Obra Civil para la Remodelación. Incluye: Mano de obra, acarreos, carga, descarga y herramientas, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	viaje	5.00	\$3,175.38	\$ 15,876.90
--------	--	-------	------	------------	--------------

<b>subtotal</b>	
obra	\$ 2,344,171.09
16% IVA	\$ 375,067.37
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,719,238.46</b>

AT'N Instituto Nacional de Ciencias Medicas y Nutricion Salvador Zuriban  
 Vasco de Quiroga 15, Belisario Dominguez Seccion XVI, 14080  
 Tlalpan, Ciudad de Mexico.



Presupuesto por:

**Adecuación de sitio para instalación de Tomografo.**

Cve	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
86	Suministro y colocación de electrodos para Tierra electrónica así como homologación de tierras incluye refuerzo hecha a base un electrodo para tierra física, incluye: material, mano de obra, herramienta, acarreo y desperdicios, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	1.00	\$76,063.53	\$ 76,063.53
87	Suministro y colocación de Cable 350 MC4 KCM (alimentación general 3fases+neutro), Incluye: material, mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, escaleras y desperdicios, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	ml	150.00	\$1,001.08	\$ 150,161.25
88	Suministro y colocación Tablero para equipo de Tomografo. Incluye: material, mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, escaleras y desperdicios, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	1.00	\$52,147.26	\$ 52,147.26
TRABAJOS FINALES					
89	Limpieza gruesa del área de Trabajo durante el proceso de Obra con carga y acarreo de desperdicios a un área previamente designada para su posterior retiro en Camión, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	jor	35.00	\$362.38	\$ 12,683.18
90	Limpieza fina del área de Trabajo al término del proceso de Obra con carga y acarreo de desperdicios a un área previamente designada para su posterior retiro en Camión, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	52.00	\$71.44	\$ 3,714.78
91	Carga y retiro en Camión de volteo de material de desperdicio durante y al final de los trabajos de Obra Civil para la Remodelación. Incluye: Mano de obra, acarreo, carga, descarga y herramientas, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	viaje	5.00	\$2,691.00	\$ 13,455.00
				<b>subtotal obra</b>	<b>\$ 1,987,388.19</b>
				<b>16% IVA</b>	<b>\$ 317,982.11</b>
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,305,370.31</b>

**NOTAS:**

\*\* LOS CONCEPTOS NO CONSIDERADOS EN LA PRESENTE  
 SERAN COTIZADOS EN PROPUESTA EXTRAORDINARIA

\*\*FORMA DE PAGO  
 50% ANTICIPO  
 25% EN EL TRANCURSO DE OBRA  
 25% AL TERMINO DE OBRA

ATENTAMENTE

A. CHRISTOPHER HERNANDEZ PEREZ  
 AbC CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO